



EL LIBRO ROJO DE LOS AFROMEXICANOS

Historia y derechos humanos
de las comunidades afromexicanas



Norberto Molina Guerrero

EL LIBRO ROJO DE LOS AFROMEXICANOS

HISTORIA Y DERECHOS HUMANOS
DE LAS COMUNIDADES AFROMEXICANAS

Granada
2022

COLECCIÓN EIRENE

DIRECTOR:

JUAN MANUEL JIMÉNEZ ARENAS
IPAZ-Universidad de Granada, España

CODIRECTOR

MARIO HERNÁN LÓPEZ BECERRA
Universidad de Caldas, Colombia

CONSEJO ASESOR:

FANNY AÑAÑOS BEDRIÑANA
IPAZ-Universidad de Granada, España

FRANCISCO DEL CORRAL DEL CAMPO
IPAZ-Universidad de Granada, España

CARMEN RAMÍREZ HURTADO
IPAZ-Universidad de Granada, España

PEDRO SAN GINÉS AGUILAR
IPAZ-Universidad de Granada, España

MARÍA ELENA DíEZ JORGE
IPAZ-Universidad de Granada, España

DANÚ ALBERTO FABRE PLATAS
Universidad Veracruzana, México

MARÍA DEL MAR GARCÍA VITA
Universidad del Norte, Colombia

GIANNI SCOTTO
Universidad de Florencia, Italia

CARMEN MAGALLÓN PORTOLÉS
Universidad de Zaragoza, España

SILVIA MARCU
Consejo Superior de Investigaciones
Científicas, España

TANIA DRONZINA
Universidad de Sofía San Klemente de
Ojrida, Bulgaria

IRENE COMINS MINGOL
Universidad Jaume I, España

INÉS CORNEJO PORTUGAL
Universidad Metropolitana, México

EULOGIO GARCÍA VALLINAS
Universidad de Cádiz, España

XOSÉ MANOEL NÚÑEZ SEIXAS
Universidad de Santiago de Compos-
tela, España

ESPERANZA HERNÁNDEZ DELGADO
Universidad la Salle, Colombia

GERARDO PÉREZ VIRAMONTES
Universidad Jesuita de Guadalajara,
México

WOLFGANG DIETRICH
Universidad de Innsbruck, Austria

© NORBERTO MOLINA GUERRERO <https://orcid.org/0000-0002-3988-5964>
<https://norbertomolinaguerrero.blogspot.com/>

© UNIVERSIDAD DE GRANADA
ISBN: 978-84-338-7113-8 • Depósito legal: Gr./1810-2022
Edita: Editorial Universidad de Granada
Campus Universitario de CARTUJA
Colegio Máximo, s.n., 18071, Granada
Tel.f.: 958 243930-246220
[www: editorial.ugr.es](http://www.editorial.ugr.es)
Fotocomposición: María José García Sanchis. Granada
Diseño de cubierta: Tadigra. Granada
Imprime: Printheaus. Bilbao

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Dedicado a los pueblos afroamericanos



AGRADECIMIENTOS

Gracias a la Universidad de Granada (España) por su apoyo para la realización de este libro.

Un reconocimiento a los maestros Rubén Rabindranath García Clarck, Eduardo Correa, Carlos Fazio y a la maestra Adriana Terán por sus enseñanzas en la maestría de la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a mis compañeros de estudio Javier Anicasio Casiano, Raúl Zepeda, Arturo Velarde, Anando Purutama, a mis compañeras Josselyn Gafo, Ivvet Alejandra, Julieta Hernández Vázquez, María Elena Ramírez Ávila, Lorena Quintana, Karina Torres y María Antonieta Palacios Hernández.

A mi querida madre Leila Guerrero y a Alfredo Razo por su paciencia y ayuda, y por último a toda mi familia y amigos por estar ahí, presentes.



Al día siguiente (...) muy temprano en la mañana por el calor, las tripulaciones empezaron a preparar los botes para cargar a los prisioneros y llevarlos a un lugar indicado. Los primeros bajaron la cabeza y tenían el rostro bañado en lágrimas cuando se miraron, otros gemían de dolor, alzaban la vista al cielo y lloraban en voz alta, como si le suplicaran ayuda al Dios de la naturaleza, otros se golpeaban la frente con las manos o cantaban una especie de lamentos según las costumbres de su país, y aunque los nuestros no podían entender las palabras de su idioma igual revelaban la magnitud de su tristeza, pero como para aumentar su dolor, pronto aparecieron los responsables de su distribución, comenzaron a separarlos para dividir grupos iguales, de modo que fue necesario separar a los niños de sus padres, a las mujeres de sus esposos, y a los hermanos de sus hermanas. No se tuvo en cuenta ni su amistad ni el parentesco, sino que cada uno iba a parar donde lo llevara la suerte.

Gomes Eanes de Zurara, cronista portugués (DW, 2015)

“Los buques negreros transportaron con los hombres, mujeres y niños africanos, sus dioses, creencias y tradiciones, que configuraron la tercera raíz de América” (Martínez, 2016).



CONTENIDOS

- 15 Prólogo.
- 27 Introducción
- 31 CAPÍTULO I. Discriminación histórica de la población afromexicana
- 113 Capítulo II. Invisibilidad de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos afromexicanos
- 213 Capítulo III. Cultura ciudadana y etnoeducación afromexicana
- 235 A manera de conclusión
- 287 Fuentes documentales y bibliográficas



PRÓLOGO

NORBERTO MOLINA-GUERRERO

Historiador –Universidad de Antioquia, especialización
en derechos humanos– Universidad del País Vasco,
maestría en promoción y defensa de los derechos humanos
Universidad Autónoma de la Ciudad de México,
<https://orcid.org/0000-0002-3988-5964>, nomoguer@gmail.com,
<https://norbertomolinaguerrero.blogspot.com/>

El racismo de Estado (concepto desarrollado por Michel Foucault) es un mal social silencioso que constituye una de las formas históricas de discriminación de minorías como la población afrodescendiente. En el caso de los Estados Unidos Mexicanos, ¿las políticas sociales son suficientes para estas poblaciones? Dado que no existe una representación mínima de esta parte de la población en los órganos del poder estatal simplemente no se percibe la presencia histórica de los afroamericanos.

En cuanto a las mujeres, esa otra mitad de la población, han sufrido múltiples formas de violencia, que, para efectos del ámbito político, han sido víctimas de lo que constituye la competencia o la carrera política, pues históricamente siempre han tenido una ciudadanía condicionada.

La noción de igualdad primero fue una idea para luego pasar al imaginario social, y en última instancia terminar en una falsa premisa de la era de la posmodernidad. Pues, en un sentido estrictamente social, aún hace parte del imaginario colectivo, quedando la realidad del reconocimiento en una especie de idealismo, a su vez, crear una hegemonía en el mundo de las ideas.

A pesar de ello, es la resistencia de las mujeres, desde las urbanas hasta las rurales, pasando también por las mujeres afrodescendientes e indígenas han sido parte de la construcción de la nación mexicana como identidad política y cultural. En términos de relación de poder aún continúan avanzando desde una perspectiva de derechos humanos, esto es, visibilizar y concienciar

a la sociedad respecto a los derechos políticos de los pueblos afromexicanos.

El concepto de patriarcado es una noción moderna que ha venido acompañado desde el humanismo del siglo XVI, esto se presenta como una novedad de las ciencias sociales, especialmente en el campo de la antropología. En este sentido, el patriarcado ha sido utilizado como pensamiento político sobre el comportamiento de una sociedad de dominio del hombre sobre la mujer y ha sido una herramienta metodológica para explicar los procesos históricos.

El concepto ha llegado a adquirir nuevas dimensiones al referirse a las relaciones de poder específicamente los cambios producidos entre hombres y mujeres. Esto es, que la perspectiva masculina en el ámbito político, social, económico y cultural se ha estado estudiando como parte del paradigma de patriarcado, y ello también ha trastocado el viejo orden estamental para hacer su aparición en una nueva concepción social.

La etnoeducación es el fundamento básico para llevar a cabo una serie de reflexiones cuyo fin es sin duda el instituir cambios de mentalidades en la sociedad mexicana, esto, a su vez, modifica el patrón de patriarcado, sistemas sociales que son comunes entre los pueblos del mundo, en este caso, México.

Por ello es importante mantener la reflexión de diversos conceptos multidisciplinarios ya que constituye una reflexión de carácter histórico, teórico y político con el objetivo de relacionar aspectos de las injusticias históricas infligidas a los pueblos afromexicanos y plantear ciertas propuestas que buscan el bienestar de estas comunidades y ofrecer alternativas al cambio de paradigma.

¿Qué es la justicia? ¿Qué es la igualdad? Simplemente, los intelectuales occidentales han distorsionado estas nociones, se ha convertido en conflicto, se ha distorsionado el estado de derecho, el significado mismo de los derechos humanos se ha sesgado, por lo que se debe construir nuevos paradigmas desde un revisionismo histórico.

¿Cuál es el concepto de justicia para las comunidades afromexicanas a lo largo de su historia? ¿Su lógica conceptual? ¿Cuáles son los temas comunes en la historia de la desigual-

dad? ¿Cuál es la naturaleza de los derechos humanos para los pueblos afromexicanos? ¿Dónde está esta esencia?

Las identidades de los grupos afromexicanos deben ser exploradas en su propia historia, deben reconfigurarse los lenguajes sociales y políticos, para ello se debe actuar en cada espacio y territorio, se debe preguntar, avanzar, seguir exigiendo, seguir avanzando. Desde la propia virtud de estas comunidades, desde su propio pensamiento, se continúan expresando su disconformidad con el Estado, con la sociedad, y con la sociedad también se incluye instituciones pensando constantemente en la posibilidad real de lograr un cambio de paradigma significativo.

A pesar de la afirmación de que hay silencio entre los estamentos políticos y una falta de resonancia cuando las comunidades afromexicanas dicen lo que realmente sienten y piensan, se podría argumentar que esto es el resultado de una teoría en la historia del pensamiento occidental, el paradigma del pensamiento afromexicano, más que desaparecer, ha evolucionado como una reacción a las influencias políticas y económicas del neoliberalismo, es decir, aspectos como la religión (cristianismo), la cultura y las relaciones comerciales han definido un campo divisor.

Más allá de posibles soluciones y acciones alternativas también se necesitan reflexiones que pasen a concretarse en más preguntas e interpretaciones de las realidades de los procesos históricos – sociales y políticos en un intento por cambiar el imaginario, en el mundo de las ideas, de la sociedad.

Exigir garantías estatales para la protección de los derechos de los pueblos afromexicanos y denunciar reiteradamente la debilidad de todos los sistemas judiciales, de gobierno y demás poderes gubernamentales, se ha logrado avances considerables desde el punto de vista legislativo.

Una propuesta a plantear es el cambio en la propia concepción de los derechos humanos, en el sentido de que se necesita cambiar el paradigma porque el discurso de la igualdad está distorsionado a favor y en beneficio de los estamentos políticos.

El dominio del pensamiento occidental ha sido demostrado por pensadores que están descubriendo cada vez más los factores que influyen en el campo cultural. Ahora, cómo extender los

resultados de estas reflexiones, cómo sensibilizar a la sociedad. El diálogo va acompañado de manifestaciones y expresiones de todo tipo encaminadas a lograr determinados objetivos pero es muy difícil por encontrar resistencias a los cambios.

Por otra parte, la teoría social del patriarcado en la actualidad ha traído consigo nuevas formas de dominio cultural, político, económico y social, ha sabido adaptarse a las nuevas realidades y ha podido sobrevivir. Pero una cosa es cierta, es que la perseverancia en el mundo literario, filosófico, especialmente político, está contribuyendo paulatinamente a un cambio de mentalidad.

Si bien los cambios siempre presentan resistencias deben ser persistentes las múltiples manifestaciones de las organizaciones sociales de todas las personas afromexicanas desde el imaginario pasando por el mundo de las ideas y las mentalidades para que contribuyan a un cambio en las instituciones, a un cambio en la sociedad en general.

En un ámbito mundial económico es importante hacerse otro tipo de reflexiones. Al respecto ¿son los bloques regionales adaptaciones de la doctrina Monroe? Hablando en términos económicos, específicamente del neoliberalismo, según el análisis hecha por el autor John Saxe – Fernández la respuesta es afirmativa.

Respecto a los países iberoamericanos, Saxe hace una crítica, especialmente para el caso mexicano sobre la docilidad histórica frente a las políticas expansionistas e imperialistas de parte de los EE.UU., teniendo como referencia la protección permanente que hace el estado norteamericano a las grandes corporaciones financieras, es por ello que la noción de globalización ha sido utilizado estratégicamente para hacer creer a las poblaciones de las naciones del sur de que su perspectiva es beneficioso para todos.

A pesar de los acuerdos de libre comercio de países de la región latinoamericana con los Estados Unidos, no ha tenido mayores dificultades para implementar sus programas de política exterior y sus políticas económicas ya que, entre otras razones de índole ideológica respecto al sistema democrático en el marco del neoliberalismo, no ha habido guerra por no existir resistencia, ni civil ni mucho menos militar.

Es por ello que Saxe enfatiza sus críticas y reflexiones con las acciones cometidas por los países europeos y los EE. UU. Contra las naciones del Golfo Pérsico, ya que representaba los intereses de los Estados Unidos, en tanto Estado que protege y defiende los intereses de las grandes multinacionales, en escenario permanente de guerra por la confrontación del imperio y sus intentos expansionistas.

De modo que los tratados de libre comercio han representado una solución alterna para el rescate y sostenimiento imperial, los TLC`s nunca han significado un beneficio para las naciones del sur ya que la expansión imperialista, en su esencia, el Estado garantiza y cuida las corporaciones mediante la obtención estratégica de recursos naturales y mano de obra barata.

Se debe tener en cuenta que el concepto globalización homogeneiza las naciones grandes y pequeñas y a todos los habitantes tanto de las naciones ricas como las pobres invisibilizando para el caso de México a los pueblos afromexicanos, los discursos sobre las alianzas comerciales regionales intentan confraternizar aparentemente a todas las naciones participantes, engañando, con la ayuda de los medios de comunicación masivos a las poblaciones afectadas sin ofrecer ésta una resistencia cultural.

La estabilidad económica no sirve tanto a la expansión y aumento de las ganancias económicas de países con pequeñas economías sino que es el único objetivo de las potencias imperialistas convirtiendo las quiebras de los países afectados en accidentes financieros aparentemente inesperados cuando en la realidad son planes previstos con el fin de expandir el imperialismo.

Los autores James Petras y Henry Veltmeyer son fuertes críticos, que, al igual que Borón, no conciben de ninguna manera al imperio y su expansionismo imperialista por más intelectual y analítico que suenen las palabras de los académicos se le concedan otras formas de interpretación que no sea el de destrucción, caos, mayor dominación y expansión permanente que no ha cambiado a pesar de algunas modificaciones aparentes que pueda sufrir a lo largo de la historia contemporánea.

Es por ello que intentan descifrar el imperio como una ideología, noción, realidad, o estrategia política y económica de los

grandes grupos financieros, como una especie de entidad en decadencia, es engañarse a ellos mismos (los que así lo califican) y engañar a los demás (entre ellos los movimientos de izquierda).

Para indicar una dialéctica a las lógicas actuales del imperio, si así se puede denominar todo tipo de imperialismo, se pone en evidencia las acciones militares de los Estados Unidos después de los ataques del 11 de septiembre de 2001 cuando el imperio invadió Afganistán y luego Irak con el único propósito de mantener el elevado costo armamentista y militar del imperio, priorizando la economía de guerra por encima del derecho ambiental y humano.

La dinámica de las relaciones de poder del imperio norteamericano con los países latinoamericanos ha sido el del denominado garrote y zanahoria (figura literaria que alude al castigo y la recompensa), unas relaciones sin distinción de las capacidades económicas en el que ha prevalecido los intereses de los EE.UU. Fue por ello que en cierta ocasión un funcionario ruso afirmó que Rusia no era una república bananera, indicando que no permitirían influencias norteamericanas de ninguna índole.

La zanahoria norteamericana hacia las naciones latinoamericanas ha sido efectiva cuando de ejercer control social se ha tratado. Un ejemplo han sido los programas sociales que se promovieron desde las embajadas norteamericanas, como se diría en tiempos de John F. Kennedy, para evitar el comunismo en la región.

Petras y Veltmeyer son congruentes en sus explicaciones y claros al momento de demostrar, con cifras contundentes, las maniobras del imperio norteamericano con el fin de mantener el poder imperial, y que definitivamente es una farsa intentar desviar la atención de un supuesto declive del imperio.

Si bien James Petras y Henry Veltmeyer consideran nefasto que las organizaciones sociales tiendan, quizás, a confundir las nociones de globalización e imperio, y, lejos de ser un anacronismo, ¿se puede hablar de una reestructuración del Estado, es decir, reconocer la globalización como parte del imperio que no necesariamente ha significado reducir la percepción despótica del imperio y su expansionismo?

Los autores son claros al señalar que la globalización y sus múltiples formas en sus relaciones económicas y diplomáticas

entre las naciones potencias y los países subdesarrollados es simplemente una farsa, pues, la lógica en las relaciones de poder del imperialismo coincide en hacer creer tanto a los gobiernos como a la opinión pública que se respetan reglas y normas recíprocas en un intento de entendimiento entre los gobiernos norte-sur cuando en realidad el despotismo, la falacia y la opresión económica continúa, y es importante tener conciencia de ello ya que las explicaciones actuales e históricas son contundentes como demostración contraria de lo que se afirma.

Un ejemplo de ello es el caso de los países africanos, en el caso de Camerún, Kenia o Etiopía. Las grandes corporaciones transnacionales hacen lobby para presionar a los gobiernos como el de Francia, Alemania o Italia, éstos a su vez, reunidos en conjunto en la Unión Europea ejercen presiones políticas y económicas sobre estos países africanos para obligarlos a importar a la venta y distribución de todo tipo de bienes y productos agrícolas y productos manufacturados, continuando en un despojo territorial y social a las nacientes economías.

Esto es, que la globalización desvirtúa el discurso de bienestar para todos, en uno de despotismo y expansionismo, destruyendo la vida de millones de personas tanto en las áreas urbanas como las rurales en todos estos países. Esas compañías multinacionales globales siguen siendo, como lo pone en evidencia los autores Petras y Veltmer, imperialistas, aunque hayan cambiado en su forma conceptual, su esencia despótica sigue destruyendo a las naciones de economías pequeñas, bajo esta dialéctica, son los pueblos afrodescendientes uno de los sectores sociales más afectados.

¿Es posible un cambio en los procesos históricos en la relación de las lógicas del poder? Respecto a esta cuestión, Rousseau comprende varios factores en relación a la noción de libertad, y tiene que ver con reflexiones relacionados con la ontología y la filosofía, es decir, la naturaleza misma del ser humano en el que en su estado salvaje es mejor y está fuera de toda contaminación, para ello es necesario volver a la naturaleza.

Otro elemento a reflexionar tiene que ver con las concepciones políticas en las formas de gobierno, ya que, al igual que otros pensadores con excepción de Voltaire, se propugna siempre por

un cambio estructural en la manera de gobernar una nación, es importante la división de poderes, pero esta vez, hoy en día, sobre una nueva concepción del orden social y político.

Una reflexión social también se refiere a la gestión de la economía, desde finales del siglo XV la burguesía empezó a dinamizar la economía mediante las especializaciones de trabajo, el aumento de la producción y el surgimiento del naciente mercantilismo, el liberalismo económico surgió como un pensamiento paradigmático nuevo que correspondió con la noción de libertad, fue el contexto y la lógica en que surgió la república mexicana.

Con la cultura vienen los cambios, porque con los cambios políticos a lo largo de los años acompañados con manifestaciones artísticas también se relaciona con la forma de reconocer el orden social, es decir, se reconoce una expresión en el campo del arte como la pintura, escultura y arquitectura. Este humanismo también se refiere al reconocimiento cultural de los pueblos afromexicanos.

Los cambios sociales relacionados con el mundo de las ideas y los imaginarios en el que los protagonistas ya no son reyes y nobles, sino burgueses, industriales, banqueros, artesanos, entre otros, debe pensarse respecto a otros grupos sociales, lo que significa que también se debe reflexionar en los cambios estructurales relacionados con la etnoeducación.

El autor Rousseau explica ciertos temas considerados en el análisis hermenéutico del texto particular titulado el contrato social, pues lo sitúa en medio de muchas de sus conclusiones sobre la sociedad en general.

Rousseau enfatiza que el hombre nace libre pero tiene límites. Quien se considere amo debe ser esclavo más que los demás. Este cambio se puede reflejar en las siguientes preguntas: ¿Cómo sucedió? No se sabe. La cuestión se puede resolver porque Rousseau plantea una especie de ley natural sobre la libertad humana, y esta libertad implica una libertad política, social, cultural y económica, que en el caso de las comunidades afromexicanas es una libertad limitada como resultado de la ignorancia e invisibilidad del estado mexicano.

La esclavitud sigue vigente, por eso todas las sociedades tienen que liberarse de la prisión permanente, el viejo sistema

impera desde la Edad Media. La antigüedad, las clases sociales a las que se ha transformado, la creencia de que el problema se resolverá estructuralmente sugiere que tal posibilidad puede existir.

Entonces el pensamiento debería ser: ¿Seguimos siendo esclavos o estando en una especie de neoesclavitud, ya que no formamos parte de un viejo sistema de clases, sino uno nuevo, esta vez del capitalismo moderno? El caso es que las situaciones que planteó Rousseau es aplicable en diferentes contextos históricos, a lo que está sucediendo actualmente con los derechos de los pueblos afroamericanos.

El contrato social fue creado durante la Revolución Francesa del siglo XVIII, que tuvo lugar en 1789 cuando se inició un proceso político y social. Aunque la filosofía de Rousseau se centró en la sociología de la sociedad, su pensamiento fue una contribución fundamental a todo lo que tipifica la Ilustración, el Renacimiento europeo y la historia de las ideas.

Las características teóricas están acompañadas de alguna manera a una concepción luterana de principios del siglo XVI a un proceso de apertura comercial que iniciaría con la doctrina fisiocrática, luego con el mercantilismo hasta desembocar en el capitalismo que tuvo en la primera revolución industrial un cambio de paradigma social.

Ahora bien, considerar el dilema de si es posible o no un cambio en los procesos históricos en la relación de las lógicas del poder, podría pensarse que sí, de manera afirmativa, ya que los cambios son procesos históricos de larga duración y, en ese sentido, la República de México sigue siendo, de acuerdo con algunos académicos contemporáneos, una nación en construcción.

Independientemente de las múltiples interpretaciones que tenga el contrato social se debe tener en cuenta los contextos históricos y políticos que rodean el pensamiento de Rousseau. Es por ello que se puede concluir también que finalmente, fue gracias a sus planteamientos que influyó en los procesos revolucionarios en las independencias de las naciones latinoamericanas, y que las reflexiones de Rousseau aún siguen siendo vigentes para las sociedades actuales, toda vez que la noción

de democracia como paradigma de pensamiento liberal sigue presente.

Entonces, ¿qué decir de la institucionalidad de la esclavitud que perduró por tantos siglos? Al respecto indica Foucault que sigue existiendo la utópica modestia del poder que priva de la existencia sin ningún daño, privándoles de todos sus derechos sin causarles sufrimiento e imponiéndoles sentencias indoloras. Las políticas que manejaba instituciones como la inquisición sigue vigente desde el Estado-nación, era la justificación filosófica de los imperios al tratar con este fenómeno.

Se señala además que con todo el sufrimiento, la intención es que las sanciones se relacionen con todos los efectos positivos y beneficios que pretenden mantener no solo con los mecanismos “negativos” que permiten la represión, también la prevención y la exclusión.

Otra conclusión se deduce de la siguiente pregunta, ¿de qué se trata las relaciones de poder? En el sometimiento. Es por ello que en el interior del cuerpo, mediante la acción de fuerzas que actúan sobre personas supervisadas, educadas y justas, contra personas castigadas, más en general locos, niños y estudiantes. Para quienes son objeto de máquinas de producción y control durante el hecho histórico de estas almas es diferente del alma que muestra la teología cristiana, el pecado y el castigo surge de un procedimiento disciplinario que supervisa el asesinato, el castigo y la coacción, más que el hecho. El alma unificada no es importante. Expresa claramente la acción de ciertas fuerzas y referencias al conocimiento. Es un elemento, una rueda dentada que produce un conocimiento que se puede relacionar con el conocimiento, y ese conocimiento saca a relucir el efecto de extensión y fortalecimiento de la fuerza. A partir de esta referencia práctica se construyen y analizan diversos conceptos, se definen áreas como la psicología, subjetividad, personalidad, conciencia, etc., donde se construye la ingeniería y el discurso científico, desde entonces se confirman las pretensiones morales del humanismo. ¿Es solo el maltrato y el sometimiento físico que le da un significado de poder desde un dominador a un dominado?

Al respecto, cuando se reduce el salario el empleador abusa del empleado. Si se paga con otros elementos que no es el dinero

y no están creados por ley para representar valor los empleados no pueden cubrir sus deudas, y peor aún, son sometidos a trabajos sin salario, entonces se les humilla con actos degradantes. El hecho de que nadie puede negarle al empleador nada se le concede permiso para que pueda hacer lo que quiera, entonces sucede una paradoja social, que los artesanos se vuelven esclavos ricos, y muchas veces el Estado, en este caso México, en términos de derechos humanos, difieren de los consagrados en la constitución.

Hay que recordar que entre los pueblos africanos, de los mismos que llegaron al territorio americano, más específicamente a suelo mexicano (que por entonces era el virreinato de Nueva España) fueron los nubios, bambara, songhai, fulanis, asantes, yorubas, mandinga, bantúes, igbo, malinké ¿qué significa esto? Que la cultura con la que llegaron los esclavos africanos y que aún pervive parte de ella es mucho más compleja de lo que se pueda imaginar.

¿Cómo eran considerados los esclavos africanos? Una perspectiva general se puede analizar en cómo los europeos estigmatizaban a los azande, un pueblo africano, no eran considerados seres humanos, eran considerados seres inferiores. Lo más triste es que algunos rasgos de estos pensamientos aún se mantienen en el imaginario colectivo, como el verso que sigue:

Nunca compres un negro sin un palo pues los negros traen consigo problemas

¿Quién enseñó respeto al negro, al castrado? ¿Su padre blanco o sus ilustres ancestros? (tomado del documental de Labib, Jean y Glissant, Fanny).

Respecto a las mujeres afromexicanas, ellas también han sido parte de la invisibilidad e histórica violación de sus derechos, es por ello que, a saber, las mujeres afromexicanas han sido portadoras de la cultura africana durante cinco siglos y formaron parte del edificio social, sus derechos humanos han sido violados. porque en el país de México, en la historia de México aún son invisibles.

Probablemente como en el caso hipotético de don Juan (que es realmente asombroso) el estigma continúa en la imaginación cuando Juan tiene que tocar a un hombre negro, cuando pasó

el dedo por su cabello rizado para olerlo, reconociendo su rostro y los amplios ventanales de su nariz, sus labios explosivos y su oscura piel mexicana. Gritó que era muy negro y tan buen negro como la otra gente, en conclusión, el pueblo (San Isidro) definitivamente está cambiando.

Entonces vino al pensamiento esas fútiles respuestas, como cuando preguntó, ¿y los prisioneros de África que ha hecho matar? –dijo la pequeña princesa–. ¡Es horrible! –y levantó los hombros.

Por todo ello se puede colegir en que, como diría el autor Marco Tulio Aguilera Garramuño: Tal vez la verdadera Historia solo pueda escribirse desde las alcantarillas. Ese día las ratas regirán el mundo y se transformarán en dioses. Y la esclavitud también está estrechamente relacionada con la violencia. La noción de una vida agradable de un esclavo doméstico es un engaño. La esclavitud es la negación del ser humano.

No hay que olvidar nunca que la invisibilización es una forma conexas de discriminación, racismo y violación de los derechos humanos contra los pueblos afromexicanos:

“Me han dicho que no soy negra, que pa’ eso me falta color. Como si mi sangre fuera cualquier cosa sin valor. Nací en Cuajinicuilapa, pueblo costeño del sur, de Guerrero, tierra amada, donde abunda negritud. Orgullosa estoy, por tanto, de mi alma cimarrona. Del espíritu que porto y que nunca me abandona. ¿Y tú me dices que no? ¿Que he de ser como el carbón, para que tu voz apruebe todo esto que yo soy? Pues no, no me da la gana, que me apruebe tu palabra. Lo que he guardado en mi alma, supera cualquier patraña. Negrura llevo en la sangre y es de África que llegó. Negra es mi abuela y mi madre. ¡Negra sigo siendo yo! Orgullosamente afromexicana” (Mujer Afromexicana de Cuajinicuilapa).

NORBERTO MOLINA-GUERRERO